

A modo de prólogo

LUNA ROJA Desaparecidos de las playas marplatenses (I)

El balneario “Luna Roja”, situado a unos pocos kilómetros de la ciudad de Mar del Plata, en los años ‘70 no era el más concurrido de la zona, pero sí uno de aquellos lugares imposibles de olvidar por la belleza de su paisaje. Aún hoy, desde la altura de la ruta, se observa un pequeño curso de agua bajando zigzagueante hacia la playa, mezclando el verde de la vegetación con el amarillo de la arena y la espuma blanca depositada por las olas, a lo largo de la orilla. Cercano al famoso complejo Chapadmalal y a unos 20 minutos del centro de la ciudad, quienes escapaban de la multitud agolpada en los balnearios de “Punta Mogotes” y el “Alfar”, lo adoptaron como lugar exótico de la costa.

Dionisio Emilio Ituarte, enfermero del Cuerpo Médico Regional de la Policía de la Provincia de Buenos, observaba atónito el lento incendio de la antigua Tienda “Los Gallegos”, un símbolo de aquella Mar del Plata de los años 60.

Acompañado del Dr. Carlos E. Petra, médico legista-policial, escucharon un impresionante estampido similar, al sonido de un trueno. Media hora después, son convocados de urgencia a lo que momentos antes había sido una pequeña vivienda, en la bajada del balneario “Luna Roja”. Era la madrugada del viernes 4 de agosto de 1978.

Al llegar se encontraron frente a una imagen dantesca. A pesar de la oscuridad reinante, era posible observar algunos restos humanos diseminados por el área. Entre el humo y los escombros de la destruida vivienda, un enjambre de bomberos, policías, personal civil y miembros de las Fuerzas Armadas en ropas de combate, se movían revolviendo todo cuanto encontraban a su paso.

La noticia periodística del día siguiente, explicaba: “.. *Mar del Plata, Bs. As.-... El matutino “La Capital” informó en la víspera que cuatro elementos terroristas, aparentemente tres mujeres y un hombre, hallaron horrible muerte en un local abandonado de la zona balnearia ‘Luna Roja’ donde los terroristas estaban preparando un artefacto explosivo de alto poder, el que imprevistamente explotó*”.

Muchos años después, una sobreviviente de la Escuela Mecánica de la Armada, recordó que con motivo del hecho, el “Tigre” Acosta leyó esa noticia en voz alta. Intencionalmente comentó a los gritos: “...*qué hijo de puta “Fibra”. Mirá lo que hizo*”, a la vez que reía y explicaba a “sus” prisioneros los detalles del macabro operativo.

Se refería a un integrante del Servicio de Informaciones Navales, trasladado por fines del año 1977 a Mar del Plata desde aquel centro clandestino de reclusión. En ese entonces, revestía el grado de Teniente de Navío y su nombre real era Francisco Lucio Rioja. Su sola presencia sembraba el terror entre los prisioneros de la “ESMA” “...*Era muy temido, terrible porque en las sesiones de tortura la descarga eléctrica era tan fuerte que se prendían y apagaban las luces del lugar...*” afirmó Graciela Daleo, recordando el paso de “Fibra” por ese centro clandestino de reclusión.

La acción militar había sido una represalia al asesinato de la hija del Almirante Armando Lambruschini, ocurrido unos días antes, cuando un comando de la organización “Montoneros” colocó un artefacto explosivo en el domicilio del marino, provocando además grandes daños materiales.

Ciertas o no las expresiones atribuidas al famoso “Tigre” Acosta, el hecho es una muestra de los especiales rasgos de crueldad que caracterizó a la represión en Mar del Plata, sin piedad, con total impunidad y utilizando todo tipo de métodos para eliminar lisa y llanamente a las personas secuestradas.

Este trabajo de investigación, ordena fecha por fecha las más de 290 desapariciones de personas que tuvieron a Mar del Plata como lugar del hecho, las que afectaron a jóvenes de esta ciudad perseguidos y hallados en otras partes del territorio nacional y los asesinatos de diversas personas traídas a Mar del Plata para su ejecución, simulando falsos “enfrentamientos armados”, durante el periodo de los años 1976 a 1977.

Los casos tratados han sido extraídos de diversas base de datos, elaboradas desde tiempo atrás por las distintas organizaciones de Derechos

Humanos o los proporcionados por los sobrevivientes de los centros de reclusión diseminados por todo el país y los incorporados en la reciente actualización efectuada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Se incluyeron también casos ocurridos en ciudades cercanas a Mar del Plata, como Necochea y Miramar.

Pero fundamentalmente, la investigación está basada en las denuncias que en el año 1984 efectuaron familiares directos de personas desaparecidas ante la Delegación local de la Comisión Nacional de Personas Desaparecidas, la que realizó una trabajosa y encomiable labor. Es de observar que en aquella oportunidad fueron recibidas cerca de 270 denuncias por el período de los años 1976 a 1983, de las cuales 221 se referían a desapariciones de personas, por lo que en esta investigación se amplían considerablemente los casos.

También se han extraído testimonios vertidos en los Juicios por la Verdad, que llevan adelante distintos tribunales judiciales del país, especialmente el Tribunal Oral Federal en lo Penal de Mar del Plata, los que en muchos casos brindan innumerables detalles sobre la ruta seguida por las personas desaparecidas. Asimismo se ha incorporado el relato de quienes, secuestrados y posteriormente liberados en el periodo tratado, han identificado a aquellos que afectaron su persona y su libertad.

El listado de personas desaparecidas agregado en un anexo final es bastante completo y si bien es posible la existencia de omisiones, ellas se deben a la gran dispersión de los datos existentes, lo cual configura un aliciente para incorporar nuevas historias al período tratado, enriqueciendo de esta manera toda futura investigación.

En otro anexo se incorpora una lista *-indicativa-* de los *recursos de Habeas Corpus* presentados tanto ante los Tribunales del Fuero Ordinario de la Ciudad de Mar del Plata, como así también ante los Tribunales Federales locales y de otras jurisdicciones del país, señalándose en cada caso, la resolución final del proceso, detallando si se han impuesto costas pecuniarias a quien se presentó solicitando informes sobre el paradero de un ser querido. Este listado, no obsta a la existencia de otros recursos judiciales existentes en distintos juzgados de la ciudad o de la provincia.

Intencionadamente se evita el relato truculento y los detalles de los innumerables y horribles tormentos sufridos por sobrevivientes o por personas desaparecidas, tratando de describir el periplo de cada uno de los

afectados de privación ilegítima de la libertad y sus consecuencias, sin más agregados.

Es de notar que esta investigación tiene la amplia posibilidad de extenderse con más casos y mayores datos brindados por personas que han sido afectadas por el terrorismo de Estado y aún se encuentran a pesar del tiempo transcurrido, bajo el impacto emocional que les ha causado tan traumática experiencia, impidiéndoles testimoniar sus padecimientos.

Es posible adelantar al lector, que la mayoría de los datos volcados aquí son de antigua data, hecho indicativo que desde el comienzo mismo del Proceso de Terrorismo de Estado, la mayoría de los afectados brindaron a la justicia pruebas suficientes sobre la suerte corrida por sus familiares. Sin embargo, en su momento, nada de ello fue tenido en cuenta por aquella, que obvió investigar todo delito e ilícitos que aún, en su gran mayoría, se encuentran impunes. En el fondo, no se dice nada que no se sepa, pues como se verá todo fue escrito y denunciado anteriormente.

La lucha de los organismos de derechos humanos ha sido inculdicable desde el mismo momento en que las Fuerzas Armadas tomaron el control del país. Así, en septiembre del año 1977, “Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas” acercó a la Embajada de Estados Unidos un extenso informe titulado **“Situación Represiva en la Argentina”**, que en su parte inicial decía: *“La dictadura ha sancionado un cúmulo de “leyes” en virtud de las cuales crea Tribunales Militares, puede aplicar la pena de muerte, etc. Por ley 21.460 la sustanciación de los sumarios –es decir la instrucción– queda en manos de las Fuerzas Armadas y policiales, aún en los supuestos que actuara la justicia civil. Pero la dictadura actúa ilegalmente aún en relación a su propia legalidad; la mayoría de los detenidos son literalmente tragados por la tierra, son negados y se convierten en verdaderos rehenes; muchos son sometidos a “procedimientos por izquierda” es decir matados, según la jerga militar; los pedidos de prisioneros se concretan diciendo: “envíen tantos bultos” –tantos es el número y bultos los prisioneros a matar–. Así han desaparecido miles, decenas de miles, por lo tanto resulta imposible que la dictadura de a conocer la lista de detenidos y explica que el Ministro Harguindeguy haya expresado: es política oficial no dar nombres de los detenidos..”*.

Para esa fecha, el informe ya estimaba en 20.000 las personas desaparecidas, dato este corroborado en fuentes militares que al año

siguiente elevaban la cifra en 2.000 personas más, según las listas que las Fuerzas Armadas habían elaborado en el Batallón 601 de Inteligencia Militar.¹

Es posible encontrar alguna que otra contradicción en las declaraciones de los familiares al denunciar los secuestros de sus seres queridos, especialmente referidas a horarios, algunas veces hasta en días y otras veces sobre detalles de personas o acompañantes. Pretender uniformidad y coherencia ante semejantes situaciones, puede arrastrar al investigador a la tentación de la búsqueda de coincidencias, que la mayoría de las veces no son históricamente exactas, desvirtuando el objetivo final de la tarea.

Las consecuencias de la represión, como producto de una operación prolijamente preparada, con el ocultamiento de los muertos, pruebas deformadas y datos suprimidos, aún abraza con sus tentáculos a las historias pendientes. Pese a toda dificultad, el trabajo tendiente a enlazar con coherencia todas estas historias, se presenta como una tarea imprescindible y en última instancia a eso apunta “Luna Roja”.

Si no se entiende que la “desaparición forzada de personas” fue una acción cuidadosamente estructurada por el Estado Argentino, destinando ingentes recursos y personal a participar de la misma, es casi imposible poder reconstruir paso a paso el destino final de cada uno de los afectados. Y cuando se habla de “agentes del Estado” la referencia necesaria apunta a la palabra “burocracia”, es decir al conjunto de empleados estatales a los cuales se los destinó el tratar a cada persona como un simple expediente, más allá de toda razonabilidad y sentimiento. Quizás, porque no, en el estudio de la mecánica de esa burocracia, esté uno de los grandes secretos que puede develar el destino final de cada uno de los seres desaparecidos.

Mariano Francisco Chaparro fue secuestrado el 20 de agosto del año 1976 en la ciudad de La Plata. Lo golpearon mucho cuando lo detuvieron, hasta que: **“bueno negro, perdoná ¡metimos la pata con vos...”** Quedó solo, a un costado, paralizado, sin saber que hacer... **“¡Chaparro! ¡Chaparro! Yo tenía tanto miedo, que me costaba contestar, hasta que uno me dijo: ¡Che estúpido, sos vos! Me agarró de los pelos, me sacó afuera, me puso en el pasillo y dijo: quedate acá tranquilo, que ya vamos a ver que hacemos con vos...”**. Después lo liberaron.

¹ Fuente: El Historiador y Diario “La Nación”.

Daniel Shulz, estudiante de biología de la Universidad Nacional de Buenos Aires, secuestrado en noviembre de 1976, cree haber estado en el sótano de algún edificio céntrico de la Policía Federal. Maltratado y golpeado, fue ubicado cerca de una puerta de donde no se atrevió a moverse durante horas. Finalmente, un guardia le dijo: **“¿Que haces acá? Ya tendrías que estar afuera...”**.

El abogado platense José Miguel Barthé se encontraba en casa de un matrimonio amigo, cuando allí irrumpe un numeroso grupo de hombres armados que reducen y maniatan a los presentes. Mientras se llevaba a cabo el operativo, la esposa de su amigo protestó por el maltrato: **“Usted se queja señora... –respondió uno de los asaltantes—¿Qué tendríamos que decir nosotros que hace tres días seguidos que estamos trabajando sin dormir...?”**

El mismo Chaparro en otra parte de su relato dice: **“¿Por qué me largaron? Porque la verdad que no estaba metido absolutamente en nada, porque ya le digo: nunca estuve metido en el extremismo. Era peronista, pero hay muchos comentarios...sobre ¿cómo le puedo decir...? Eh, yo me acuerdo bien que cuando nos trajeron de vuelta a casa, el tipo que manejaba nos explicaba: “Estos chicos son una picardía, son unos perejiles y los mandan a pintar para que den la cara, sabemos que no tienen nada que ver, pero no se puede tener sueltos a estos tipos porque son un peligro”**.

Rubén Gustavo Jaquenod cuenta: **“El que me estaba interrogando me dijo: Te voy a levantar la capucha, cerrá los ojos bien cerrados porque en eso te va la vida... Yo creo que, ni con Loctite, tenía los ojos tan cerrados. Me levantó la capucha y en ese momento el jefe,...me vio la cara, y esa es una gran duda que creo que me voy a llevar a la tumba. Fue inmediato. Mal y con fastidio le dijo al otro: ¿Pero quién trajo acá a éste hombre...? O sea, yo infiero que es alguien a quien conocía, no se cómo, ni quién, ni dónde, ni cuándo... Porque, evidentemente... Bueno, es una duda que tengo y supongo que va a quedar como duda toda la vida,... me aflojé, yo me acuerdo que me volvió a poner la capucha y se me caían las lágrimas debajo de la capucha... Siguieron cuchicheando... Cuando se fue el otro, el jefe digamos, me hizo unas pocas preguntas más y bueno cuando terminó me dijo: Bueno, ya está... Y bueno, pero entonces ¿está**

todo claro, me van a dejar? Y me dice: No, no –dice– no te entusiasmes que vamos a comprobar si todo lo que nos dijiste es verdad".²

Este *modus operandi* del ejecutor directo de la orden estaba y estuvo, si se quiere, un escalón debajo de la ideología de quien planificó todo el aparato represivo en Mar del Plata. En el escenario local, la reacción militar fue especialmente cruenta, debido a la particular extracción del personal burocrático destinado a los grupos de tareas, cuadros militares que en los primeros años de la represión resultaran fuertemente influidos por estamentos civiles sumamente conservadores, que le brindaron total apoyo y colaboración.

El período que va de 1970 a 1975 la ciudad de Mar del Plata se vio sumergida en una sangrienta lucha política, especialmente entre la derecha y la izquierda del peronismo, cuyos detalles reflejados en las noticias de los diarios de la época, no hacen otra cosa que predecir un anunciado final de violencia y muerte.

La primera, representada por sectores afines a la CGT tradicional, contaba con el beneplácito de las autoridades centrales del Movimiento Nacional Justicialista, de la propia conducción del Partido Peronista y el apoyo logístico de grupos como el "Comando de Organización", la "Juventud Sindical Peronista" o la "Concentración Nacional Universitaria". Estas agrupaciones, abandonando todo intento de participación política, prontamente se convirtieron en sectores de choque, con destacadas acciones de violencia en distintos ámbitos de la ciudad. Enfrente estaba la izquierda peronista, mayoritariamente representada por la "Tendencia Revolucionaria del Peronismo" y varias agrupaciones de la izquierda socialista, objetivos a eliminar de la escena política por aquellas primeras fuerzas, bajo el pretexto de un accionar disolvente y pernicioso para el conjunto de la sociedad.

A todo esto, debe agregarse un panorama ciudadano compuesto por un empresariado temeroso de aperturas a variantes de diálogo comunitarios, una conformación social y política de ciudad que nunca alcanzó a tener identidad propia, sintiéndose siempre avasallada por extraños ajenos a sus intereses, un silencio total de las entidades intermedias que no atinaron a buscar su espacio de expresión y la exasperante prudencia de un

² Rubén Gustavo Jaquenod, fue secuestrado en la ciudad de La Plata, el 28 de junio de 1977. Declaró ante la Cámara Federal de esa ciudad el 23 de febrero del año 2000.

Obispado Católico, que después de la actuación de Monseñor Eduardo Francisco Pironio y la desaparición de la Licenciada María del Carmen Maggi, mantuvo una posición prescindente. Como broche final, la cuestionable actitud de la Justicia, que al igual que en otros lugares del país, distraídamente miró hacia otro lado.

La suma de todos estos factores facilitaron, consciente o inconscientemente, que Mar del Plata, en relación a su población, ocupe el tercer lugar entre las ciudades del país con mayor cantidad de personas desaparecidas.

Por eso, "Luna Roja" es un intento de rastrear estos caminos a partir de pequeños datos, extraídos de grandes historias que el lector tendrá la libertad de unir, desentrañando de esa manera, el camino que acerque a la verdad completa de cada uno de los casos expuestos.

Para un segundo tomo se ha previsto analizar los hechos ocurridos en el período 1978 a 1982, como así también las desapariciones de aquellos que –bajo bandera– fueron secuestrados de los mismos cuarteles militares, agregando otra mancha más a la historia de los crímenes en Mar del Plata.

"Luna Roja" es la imagen de muchas voces cuyo eco aún resuena en las calles de la ciudad, es la historia final de personas que crecieron disfrutando sus playas, sus escuelas, sus barrios y sus fábricas, es la presencia de una generación con un promedio de edad no superior a los 25 años, con una visión crítica de la realidad de aquel entonces, sin que ello les haya impedido vivir plenamente sus años de juventud.

Literalmente borrados de la faz de la tierra, difícil es plasmar un canto a la vida tras experiencias con tanto dolor. Sin embargo las huellas de su paso por esta tierra han quedado visibles. Sus vidas no han sido en vano y seguramente entre una o muchas estrellas que tapizan ese cielo marino, el rostro de cada uno de los que ya no están, se encuentre siempre presente.

"Luna Roja" es el fenómeno que muestra el atardecer, cuando se alejan las luces del día y las aguas del mar tornan a un color rojizo, imagen típica de las costas acantiladas. En una síntesis entre la belleza del paisaje y el horror de la muerte de esos años, el satélite de la tierra, testigo solitario de aquellos crímenes, no por casualidad adquiere los colores de la sangre, dándole así el nombre al lejano balneario marplatense.

Carlos A. Bozzi
Abril de 2007.